

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2017.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas y un minuto del día ocho de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil, D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP), Dña. María Salud Navajas González, D. Manuel Pulido Vizcaíno, D. Juan Antonio Palacios Álvarez, Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE), D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito -CNA en adelante-), y Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita -CNA en adelante-), asistidos por la Sra. Secretaria Dña. Irene Moreno Nieto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 2 de marzo de 2017.

No asiste D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA), quien alegó su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1.- MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL DÍA 8 DE MARZO, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), comienza dando las buenas noches a todos y es especial a las mujeres, ya que hoy es un día especial de reivindicación de los derechos de la mujer.

Dice que esta mañana se han guardado cinco minutos de silencio a las 12:00 horas en la Plaza del Ayuntamiento en conmemoración a este día especial.

Anuncia además que, tras la finalización del Pleno, tendrá lugar un acto en el Cine en el que se proyectará un video acerca de las mujeres malenas.

Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE) procede a la lectura del Manifiesto consensuado por todas las Diputaciones Andaluzas y Grupos Municipales, que a continuación se transcribe:

“MANIFIESTO 8 DE MARZO

AYUNTAMIENTO DE POSADAS

Desde el Ayuntamiento de Posadas ante la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las mujeres, queremos expresar nuestra alarma por los retrocesos en los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad que se están

produciendo en el panorama internacional. Las amenazas de involución provocaron que tres millones de personas en todo el mundo salieran a la calle el pasado 21 de enero para protestar contra el machismo.

El Informe Global sobre la Brecha de Género 2016 del Foro Económico Mundial concluye que los avances hacia la igualdad se han frenado drásticamente y que la brecha actual (que ahora mismo se sitúa en un 59%) es mayor que en ningún otro momento desde 2008. De este modo, la igualdad económica entre hombres y mujeres podría tardar 170 años en producirse.

En nuestro contexto, la crisis económica ha servido también de excusa para recortar las inversiones en políticas destinadas a paliar la brecha de género, a pesar de que la precarización del mercado laboral español ha afectado especialmente a las mujeres. Así, la brecha salarial española es la 6ª más alta de Europa y supera el 23%, y se siguen reservando a las mujeres los trabajos peor pagados, peor considerados y más precarios, pese a que ellas sobresalen de manera positiva en la formación académica.

Cuando se cumple una década de la aprobación de la Ley Orgánica de Igualdad, la realidad muestra que no basta con reformas jurídicas para obtener los resultados deseados, puesto que las prioridades políticas, así como los patrones sociales y de desarrollo económico, impiden en muchos casos la aplicación efectiva de esta Ley diluyendo sus efectos positivos.

Ante esta perspectiva, desde el Ayuntamiento de Posadas seguimos comprometidos en el desarrollo de intervenciones públicas coordinadas que desencadenen transformaciones permanentes para lograr la igualdad real de las mujeres. Así, continuaremos actuando en tres esferas básicas e interrelacionadas, tal como sugiere la ONU: la corrección de la desventaja socioeconómica de las mujeres; la lucha contra los estereotipos y la violencia; y el fortalecimiento del poder de acción, la voz y la participación de las mujeres.

En este esfuerzo colectivo y coordinado continuaremos trabajando para evitar el retroceso de las políticas de igualdad, contando con todos los sectores sociales, y en especial, con el movimiento feminista, cuyo marco teórico nos sirve para defender los derechos de las mujeres desde su diversidad, y teniendo la lucha contra las violencias machistas como objetivo común.

Finalmente, en este proceso tenemos que contar con el legado de tantas mujeres que nos han precedido y han trabajado por la igualdad. Reivindicamos la Historia con todas sus protagonistas, con todas sus letras, a la vez que necesitamos la imprescindible implicación de la gente joven para proyectar un futuro en igualdad.”

Dña. María Isabel Lucena López (CNA) señala que ha quedado todo bien expresado en el Manifiesto.

D. Daniel García Arrabal (IU-LV-CA) dice que espera que algún día llegue el momento el que la igualdad realmente exista.

La Sra. Navajas hace un llamamiento a toda la ciudadanía e instituciones para que aporten todos sus medios para lograr una igualdad en el ámbito laboral, educativo, social... y para que la desigualdad vaya decreciendo cada vez más.

Considera que el presente Pleno, así como el posterior acto que tendrá lugar en el Cine, son necesarios y que no solamente deberían producirse hoy.

D. José María Estepa Ponferrada (PP) se suma a todas las palabras de los compañeros.

Manifiesta que lamentablemente hemos tenido un gran número de víctimas de violencia de género este año, y que debemos buscar una solución entre todos, haciendo hincapié en la educación hacia los pequeños.

Dice que las mujeres tienen el don más bonito que es “dar la vida” y no entiende cómo se les puede poner la mano encima.

Concluye señalando que todos debemos seguir trabajando y luchando para que este día no se vuelva a celebrar.

El Sr. Alcalde finaliza comunicando que el Ayuntamiento de Posadas ha suscrito el Convenio VIOGEN, lo cual supone una mayor protección a la ciudadanía.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas y diez minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

(Firmado electrónicamente al pie)